

El ambiente y el estilo de vida tanto como la situación política, social y económica son determinantes de la situación sanitaria y la sensación de bienestar de cada persona: un ambiente sano en cada hogar y en cada comunidad es una necesidad básica e inherente a la dignidad humana.

La salud ambiental implica el desarrollo de actividades de investigación, normatización, capacitación, vigilancia, control y minimización de causales de las condiciones medioambientales que afectan negativamente la calidad de vida de la población, en el marco de la promoción y la protección de la salud.

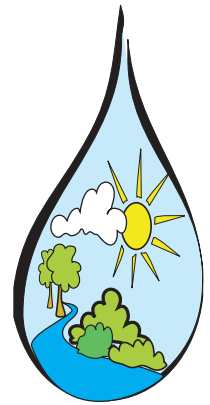
Según la Organización Panamericana de la Salud:

“La salud ambiental refiere a un concepto general que incorpora aquellos planeamientos o actividades que tienen que ver con los problemas de salud asociados con el ambiente, teniendo en cuenta que el ambiente humano abarca un contexto complejo de factores y elementos de variada naturaleza que actúan favorable o desfavorablemente sobre el individuo”.

En este marco, tal como lo expresa la Carta Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sustentable, “la participación comunitaria debe plasmarse en estrategias para el desarrollo sostenible, incluyendo la atención primaria del ambiente y la salud y la educación de los niños y adultos”.

Comprender el problema

Ocuparse de la salud ambiental implica buscar una significativa disminución de patologías asociadas a las deficiencias de las condiciones medioambientales y de los servicios básicos a través de tareas que minimicen estos factores de riesgo para la salud de la población. Esto supone implementar políticas y planes de ordenamiento territorial que incorporen instrumentos para la gestión del riesgo; promover y vigilar la calidad del agua de consumo humano a los efectos de lo-



* Ing. Ricardo Benítez, Ing. Jorge Álvarez, Arq. Silvia Rivero, Dirección de Promoción y Protección de la Salud, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

grar una sensible disminución de la incidencia de las enfermedades de origen hídrico; impulsar la extensión de redes de distribución de agua potable; fomentar la extensión de redes cloacales y el tratamiento de las aguas servidas y excretas; contribuir a la aplicación de políticas saludables en relación con escuelas públicas y áreas carenciadas; propender al manejo sanitario integral mediante una adecuada gestión de los residuos sólidos y en particular de los patogénicos; promover la instrumentación de estrategias para la reducción de superficies sometidas a la erosión; incentivar medidas para la gestión y mitigación de los efectos de desastres.

A la vez, será necesario promover el fortalecimiento de la incorporación del componente sanitario ambiental en la educación formal y no formal y la instalación de emprendimientos productivos limpios que hagan énfasis en el uso racional de la energía y en el empleo de energía renovable; controlar la proliferación de vectores, roedores y otras plagas que se constituyan en un eje de riesgo para la salud de la población; identificar áreas de riesgo mediante técnicas de monitoreo y análisis ambiental debido a deficiencias de la calidad de aire (interior y exterior), el agua, los suelos, la vivienda y los alimentos; incorporar los principios de la Epidemiología Ambiental para el mapeo de las áreas de riesgo y, por último, contribuir y colaborar con el diseño, funcionamiento y control de las instalaciones de los servicios sanitarios de las Unidades de Atención Salud.

Una de las estrategias con las que se puede abordar la problemática de la salud ambiental es la *Atención Primaria Ambiental (APA)*. En efecto, una de las áreas que en los últimos años ha recibido mayor atención es la relacionada con el impacto del medio ambiente sobre la salud. La demanda por el mejoramiento del medio ambiente se explica por razones básicas de justicia y necesidad y por la íntima relación que existe entre su estado y el mantenimiento de la vida y la salud humana. Salud y medio ambiente constituyen un concepto binario, inclusivo y no excluyente.

El estado de salud de las personas es una consecuencia rápidamente perceptible del deterioro del medio ambiente y no es por eso extraño que las primeras manifestaciones de los problemas ambientales se vean reflejados en la salud de la población, tanto los originados por los déficits de los servicios sanitarios como por la contaminación del aire, el agua y el suelo o por las condiciones de los lugares de trabajo. Tener un medio ambiente sano y agradable, en armonía con la naturaleza, es un derecho básico del ser humano, indispensable para poder realizarse en la sociedad.

Para encarar esta doble problemática, la OPS ha desarrollado un instrumento de gestión: la Atención Primaria Ambiental (APA), que se basa en los principios de la Atención Primaria de la Salud (APS) y del Desarrollo Rural Integrado. La APS es, en los términos acordados en la Conferencia Internacional reunida en Alma Ata, 1978, "la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnolo-

Ambiente saludable



- Tener un medio ambiente sano y agradable, en armonía con la naturaleza, es un derecho básico del ser humano, indispensable para poder realizarse en la sociedad.

gías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar; en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación". En otras palabras, representa el primer contacto de los individuos con el sistema de salud, llevando la atención al lugar donde residen y trabajan las personas.

Sobre la base de esta propuesta de la OPS, y reforzando sus componentes sanitarios, en la Argentina se está promoviendo la Atención Primaria Ambiental (APA), filosóficamente indistinguible de aquella. Su objetivo fundamental es la protección y el mejoramiento de la salud y el ambiente para la obtención de entornos saludables a través de la promoción y la realización de acciones preventivas a nivel local, con participación comunitaria. La APA postula un cambio de conducta individual en la relación que el hombre ha tenido tradicionalmente con su entorno y la necesidad de promover y participar en la protección de la salud ambiental.

Los municipios, por su inserción social en la comunidad, deben ser el eje articulador de la APA, que constituye al mismo tiempo una estrategia y una metodología. Por lo tanto, sus objetivos inmediatos, la adopción de políticas y sus contenidos, están condicionados por la realidad política, institucional y económica de cada comuna en la que se desarrolle.

En este marco, el Ministerio de Salud y Ambiente ha definido como objetivo general de esta iniciativa promover mecanismos de articulación entre los gobiernos locales que implementen la estrategia de APA, para la socialización de las experiencias. A la vez, ha propuesto como objetivos específicos: promover la constitución de mecanismos de difusión e intercambio de información y registros de recursos de los gobiernos locales y de las comunidades; generar indicadores que permitan la evaluación comparativa de los avances y resultados alcanzados; dar apoyo técnico, *per se* o gestionándolo si escapa a su competencia, a los programas operativos comunales; y gestionar la búsqueda de recursos para facilitar la difusión de experiencias exitosas. Por otro lado, ha definido las condiciones para integrar la red de municipios reconocidos como activamente adheridos a la concepción de APA: el gobierno local debe adherir explícitamente a la concepción de APA y elaborar una planificación de sus actividades en ella y sólo se considerará su incorporación al programa una vez que demuestre haber iniciado como mínimo una actividad reconocible en el tema y dado señales claras de haber realizado provisiones presupuestarias para su implementación.

Una herramienta que ha resultado útil para promover localmente los principios y la ejecución de iniciativas de atención a la salud ambiental son los *Centros de Atención Primaria Ambiental (CAPA)*. Los CAPAS son unidades operativas de nivel municipal conformadas por representantes del gobierno local y de organi-



zaciones y grupos no gubernamentales que desarrollan y coordinan actividades relacionadas con la protección o recuperación de la salud ambiental. Cada CAPA define sus prioridades, que obviamente están relacionadas con la realidad local, y las acciones a desarrollar (diagnósticos, capacitación, educación, etc.). Los objetivos de los CAPAs son: establecer un nivel de gestión local que incluya a todos los actores locales y facilite la interacción entre el sector público y la sociedad civil; fortalecer la capacidad de gestión ambiental de los gobiernos locales; empoderar a las comunidades para lograr sustentabilidad local; contribuir a la construcción de comunidades saludables; facilitar al Estado la identificación de iniciativas prioritarias para orientar la inversión pública y privada en proyectos sustentables que contemplen la protección de la salud humana y el ambiente.

Algunas de las acciones que los CAPAs realizan, o pueden realizar, son el fortalecimiento de la capacidad organizativa de la comunidad, el desarrollo de centros de información y orientación; la sensibilización, educación y capacitación; la formación de líderes; el monitoreo ambiental; el incentivo del desarrollo de proyectos gestionados localmente; la realización de diagnósticos participativos; la identificación y seguimiento de conflictos ambientales locales y la recepción de demandas y denuncias. En resumen, los CAPAs han demostrado ser instrumentos hábiles para liderar procesos de construcción de comunidades saludables, en el marco del sustrato conceptual que se ha desarrollado previamente para presentar la estrategia de atención primaria de la salud ambiental. Bajo esta denominación, o la que se escoja, cada comunidad se brinda la posibilidad de construir un ámbito organizacional que en la práctica reemplaza al modelo de Estado paternalista y/o autoritario que no ha logrado ocupar satisfactoriamente el liderazgo participativo necesario para un desarrollo equitativo y sustentable.

Con respecto a los riesgos para la salud, en los últimos años se ha profundizado el conocimiento sobre los factores que inciden en los procesos de salud/enfermedad de una población. Se los vincula con aspectos centrales de la estructura y de la organización social, como son el nivel de riqueza y las características de su distribución, las condiciones de la vivienda y del medio ambiente, la alimentación, la educación y el empleo, las modalidades de consumo, los estilos de vida, la producción y utilización de energía, el crecimiento demográfico, los procesos de urbanización, el transporte y las comunicaciones, entre otros.

El creciente desarrollo tecnológico y su diseminación a escala planetaria aumentaron la exposición de las comunidades a riesgos para los cuales no siempre se encontró preparada, y dificultó a los niveles de decisión la comprensión de los variados efectos locales de ciertos fenómenos. Las poblaciones y las autoridades de los países menos desarrollados tienen, por ahora, sólo débil conciencia de ciertos riesgos para la salud, los cuáles no han sido extensamente mensurados bajo condiciones locales.

Acciones de los Centros de Atención Primaria Ambiental

- Fortalecimiento de la capacidad organizativa de la comunidad.
- Desarrollo de centros de información y orientación.
- Sensibilización, educación y capacitación.
- Formación de líderes.
- Monitoreo ambiental.
- Incentivo del desarrollo de proyectos gestionados localmente.
- Realización de diagnósticos participativos.
- Identificación y seguimiento de conflictos ambientales locales.
- Recepción de demandas y denuncias.

El concepto de salud pública ecológica ha evolucionado como respuesta a la naturaleza cambiante de los problemas sanitarios y su conexión con los problemas ambientales mundiales emergentes. Estos nuevos problemas incluyen riesgos ecológicos como la destrucción de la capa de ozono, la contaminación incontrolada e incontrolable del aire y del agua, y el calentamiento de la tierra. Estos hechos ejercen un impacto considerable sobre la salud, que escapa a menudo de los modelos simples de causalidad e intervención.

Para revertir la amenaza que esos riesgos implican es necesario considerar:

- la intensificación y expansión de la investigación multidisciplinaria con el objetivo de mejorar el conocimiento y desarrollar técnicas (metodologías) para la previsión y la identificación de los peligros (amenazas) para la salud, de la vulnerabilidad de las poblaciones y de la infraestructura económica y social a los riesgos, generando indicadores para su estimación cuantitativa;
- la implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica de los riesgos (entre ellos los ambientales) que complementen los sistemas de vigilancia de patologías;
- la elaboración de tecnologías adecuadas de lucha contra las amenazas, y de reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones;
- la estimulación de definiciones locales de riesgos y de las estrategias para enfrentarlos, ya que sólo en ese nivel se dispone de la debida percepción y sensibilidad a las particularidades del espacio y de una adecuada capacidad de respuesta a sus problemas;
- el incremento de las capacidades para identificar las amenazas para la salud en las ciudades, las escuelas, los lugares de trabajo y los hogares;
- la determinación del grado aceptable de los riesgos para la salud, considerando que tal decisión corresponderá a la sociedad en general, a la administración o al individuo, según sea apropiado; el desarrollo de estrategias que aseguren la libertad de acceso de la comunidad a información veraz, transparente, íntegra y oportuna, sobre los riesgos para la salud que se presentan en su vida cotidiana, que permita a las personas expuestas protegerse a sí mismas y a sus familias de los riesgos;
- la educación y creación de conciencia, a fin de incorporar a la comunidad a la participación responsable en la toma de decisiones, asegurar la retransmisión de los conceptos en el nivel de complejidad adecuado al destinatario, por ejemplo, incluyendo la temática de los riesgos para la salud en los programas de estudios de las escuelas;
- la estimulación del desarrollo de modelos de comunicación de riesgos a nivel local que asegure la comprensión de la población sobre la interac-



ción entre los diferentes riesgos para la salud, donde quiera que vivan, y cualesquiera sean sus circunstancias;

- la constitución de redes de municipios y escuelas saludables, entornos en los que las personas puedan elegir estar sanas y poner en práctica sus elecciones en la vida diaria desarrollando iniciativas orientadas a la reducción de los riesgos para la salud;
- la inserción de las estrategias de evaluación y gestión de riesgos en las políticas de Promoción de la Salud. Caber recordar que: “Promover la salud significa reducir los riesgos que la amenazan y modificar los comportamientos que la afectan”;
- la incorporación del principio de precaución, cuando la información resulta insuficiente para alcanzar una definición en materia de evaluación de riesgo.

Comprender el problema en la localidad



Abordar el problema de la salud ambiental en el municipio es una ocasión para hablar de “lo que nos está pasando”. **Habilitar la escucha** es estar dispuesto a respetar aquello que va más allá de lo que se espera oír. Es aceptar lo que es, aunque sea distinto de lo que conocemos o elegimos. En esta actividad proponemos promover la reflexión sobre la salud ambiental en la propia localidad, valorarla y proponer alternativas saludables.

En grupo, describan por lo menos cinco situaciones vinculadas con la salud ambiental. Expliquen para cada caso:

- ¿Por qué consideran que cada una de las situaciones constituye un problema de salud ambiental?
- ¿Cuáles son los efectos de cada uno de esos problemas ambientales sobre la salud de las personas?
- ¿Qué alternativas hay en la localidad para enfrentar los problemas ambientales planteados?



Sugerencias y propuestas para intervenir

Para intervenir en la localidad, habrá que identificar el eje de riesgo, esto es, el riesgo ambiental. Se sugiere como metodología para lograr tal propósito seguir estos pasos: detectar el riesgo, evaluar la situación, hacer un diagnóstico, formular una propuesta de proyecto de solución técnica y económicamente viable (sustentable), aprobar e implementar el proyecto propuesto, poner en marcha el proyecto y, por último, evaluar los resultados y realizar correcciones de ajuste.

Para ilustrar proponemos un caso. Imaginen una población conformada a partir de la base de un asentamiento humano de pequeño a mediano en sus orígenes y que luego, con un control muy pobre, comienza un crecimiento errático y desordenado, sin planificación. Si bien en un principio, los pobladores originales no poseen servicios sanitarios centralizados, esta situación por alguna razón se mantiene en el presente. Sorpresivamente se presenta en la comunidad un brote de diarrea. Entonces, se identifica el eje de riesgo. La baja calidad de la infraestructura de servicios sanitarios y los resultados de un estudio epidemiológico realizado han permitido arribar a la conclusión de que el eje de riesgo al que está expuesta la población es ambiental y es éste el que ha hecho posible la aparición de diarrea en la población. El paso siguiente es la identificación y caracterización del riesgo propiamente dicho. Esto se logra a través de la realización de análisis de aguas (de bebida) y alimentos, llegándose a la conclusión de que el agua, por sus características de contaminación microbiológica, sería la causa más probable de infección de la población; descartándose por idénticas razones a los alimentos, cuyos exámenes de laboratorio no arrojaron resultados indeseables. Luego se evalúa la situación: el cuadro presentado indica la necesidad, de llevar a cabo una visita en el terreno, (esto es: una inspección técnica ocular), con el propósito de evaluar *in situ* el estado de las cosas, entrevistar a los pobladores, y verificar el estado, funcionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones individuales. De la visita de evaluación surge, en primer lugar, la conclusión de que el asentamiento poblacional carece de servicios sanitarios centralizados, en especial para la provisión de agua potable. Por todo lo dicho, se establece que el brote diarreico obedece a la ausencia de servicios sanitarios confiables para la provisión de agua potable y disposición de excretas.

Para formular una propuesta de proyecto de solución técnica sustentable a cualquier riesgo relacionado con la salud ambiental, conviene tener en cuenta que éste resulte accesible en lo económico-financiero a quienes harán uso de él o del servicio que presta; que la población cuente a lo largo de su explotación, con fondos genuinos para llevar a cabo un mantenimiento regular permanente; que sea correctamente operable, o sea que el proyecto presente un contenido tecnológico de complejidad acorde con la formación técnica y capacitación de



quien o quienes operarán las unidades de, en este caso, provisión de agua potable a la población, sean éstas colectivas (abasto centralizado) o individuales (abastos domiciliarios) o la combinación de ambas posibilidades. En todos los casos se deberá contar con insumos y/o repuestos de costo accesible y consecución garantizada y, además, calidad óptima a lo largo del tiempo. Asimismo, se sugiere contar con un programa de vigilancia y control de la calidad de la prestación del servicio que estará a cargo de la autoridad sanitaria y de los prestadores del servicio.

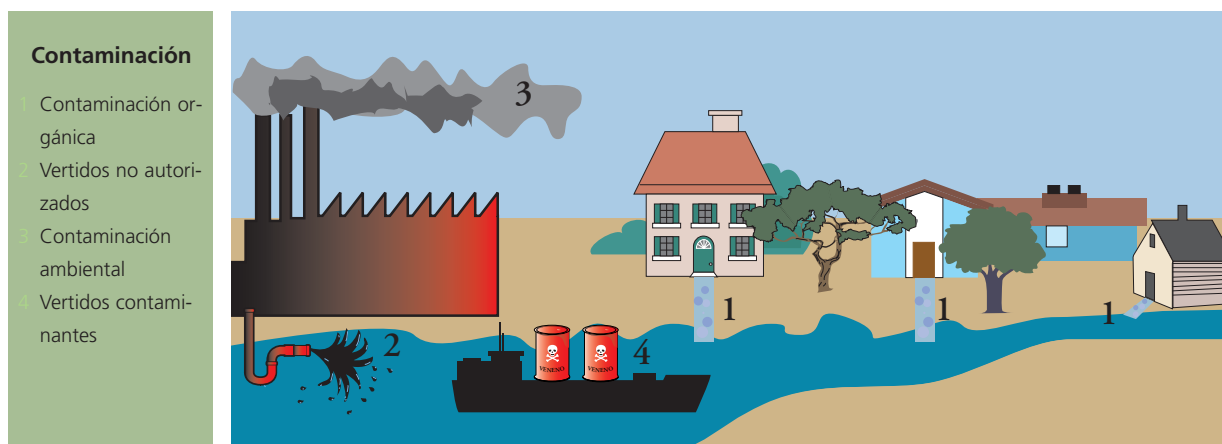
Tras su presentación, el proyecto deberá ser aprobado por la comunidad, la autoridad municipal o la autoridad sanitaria de jurisdicción.

Habrá que tener en cuenta que, ante la imposibilidad de poder llevar a cabo obras de abastecimiento de agua, el proyecto podrá versar sobre una campaña de medidas para mejorar la calidad del agua de las fuentes existentes. O sea: medidas conducentes a la clarificación (filtros), desinfección (cloración), hervido y almacenamiento del agua destinada a la bebida (ingesta).

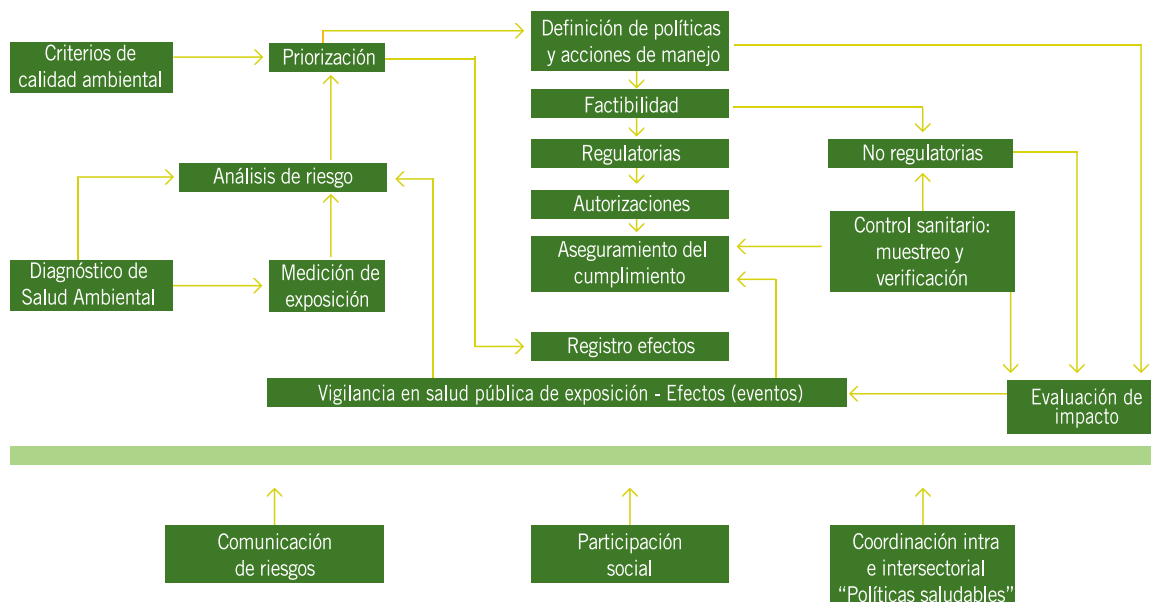
Aprobada la presentación, para la ejecución y puesta en marcha se requerirá, invariablemente, aunque mínima de una financiación (total o parcial) del proyecto presupuestado.

Durante el funcionamiento del proyecto, éste requerirá un seguimiento de su marcha y resultados, lo que permitirá registrar posibles desvíos de su cometido previsto y, de existir aquellos, practicar en el momento oportuno adecuadas correcciones de ajuste.

Las acciones de atención médica y de prevención específica al complementarse con actividades de protección contra los riesgos ambientales conforman un servicio integral de salud. A modo de ejemplo y con el propósito de impulsar el enfoque integrador de la salud y el ambiente, el gráfico muestra un modelo de atención a la Salud Ambiental con el que se logran organizar metodológicamente las distintas actividades aplicables en el nivel local.



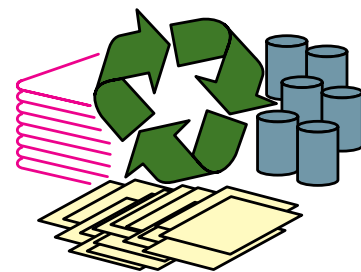
Modelo de Atención a la Salud Ambiental



El modelo permite abordar cualquier riesgo ambiental y contempla cuatro componentes de proceso: *medición de exposición*, *análisis de riesgo*, *definición de políticas y acciones de manejo*, así como *evaluación de impacto*. Incorpora además tres componentes transversales que son la *comunicación de riesgos*, la *participación social* y la *coordinación intra e intersectorial* y se complementa con un diagnóstico de salud ambiental, que es lo que permite identificar riesgos y poblaciones susceptibles.

La *medición y evaluación de la exposición* permite identificar las principales rutas y vías de exposición de la población a los agentes químicos, físicos y biológicos, información esta que constituye el insumo para el *análisis de riesgos* que permitirá definir *criterios de calidad ambiental* sobre la base del conocimiento que aportan estos componentes sobre la dimensión del problema de Salud Ambiental a enfrentar y dar sustento a medidas de intervención.

Mediante el análisis comparativo de riesgos se priorizan los mismos, a partir de lo cual se definen *políticas y acciones regulatorias y no regulatorias*, cuyo efecto se valora mediante la *evaluación de impacto*. Durante el transcurso de todos estos procesos, llevados adelante mediante una *aceitada coordinación intra e intersectorial* en la búsqueda consensuada de políticas saludables,



debe ejercitarse la *comunicación del riesgo* a los grupos correspondientes, además de promoverse la indispensable *participación de la comunidad*.

Intervenir en la localidad



Para generar proyectos sobre la salud ambiental se requiere de un mínimo de intercambios y de acuerdos previos, acerca del encuadre que se le dará al tema. Se podrá organizar un proyecto de prevención, como por ejemplo una campaña de cuidado de la salud ambiental en la comunidad, a través de la elaboración de materiales para la comunicación: un folleto, un video, un programa de radio, mega-afiches con imágenes y consignas, una producción de graffiti, etc. Si se ha planteado armar redes con la comunidad, hasta los niños y adolescentes pueden elaborar mensajes para difundir, instituyéndose en agentes de prevención. Siempre que se plantee el objetivo de realizar una campaña de prevención, es importante que previamente se analicen los mensajes de prevención que circulan: cuáles nos impactan y en qué sentido, cuáles nos permiten actuar y cuáles no, a quiénes están dirigidos, etc. Si no se le puede dar cabida a esta tarea, no es conveniente embarcarse en una campaña, porque la tendencia será a reproducir, tal vez con más crudeza, los mensajes que tratan de infundir miedo y angustia.



Se podrá organizar un proyecto de prevención a partir de la indagación acerca de qué situaciones afectan a la salud ambiental, pudiendo abrirse a los chicos y a los adultos. También se puede solicitar que todos propongan alternativas para hacer de la comunidad un lugar con un ambiente crecientemente saludable. Luego se orientará la ponderación de estas alternativas, invitando a considerar su pertinencia, los pro y contra y la posibilidad de que las mismas sean sostenidas en el tiempo.

Implicaciones para políticas públicas*

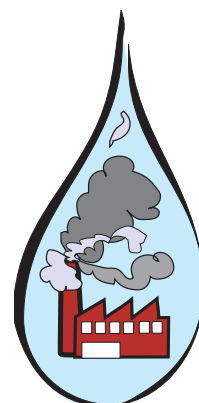
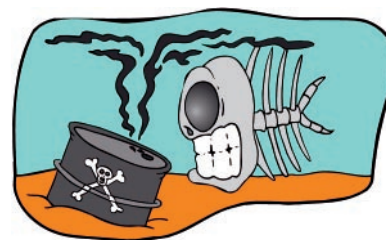
El tema de la salud ambiental abarca un campo muy prolífico para políticas públicas, todas ellas mencionadas en el texto del capítulo. Desde que se acuñó el término de “desarrollo sustentable”, la importancia para los gobiernos y la preocupación de la humanidad por el cuidado del ambiente ha crecido cada día

* Comentarios de la Dra. Helena Restrepo, experta internacional en Promoción de la Salud.

más; sin embargo, todavía estas preocupaciones e intereses no siempre se concretan en políticas viables, estrategias exitosas y actividades efectivas. La estrategia de la Atención Primaria Ambiental (APA), descrita en el capítulo es una nueva esperanza para avanzar a nivel operativo en salud del ambiente.

A continuación resumimos algunas de las implicaciones para políticas públicas en este campo:

- 1) La importancia del *agua* en el mundo es un tema trascendental. Las políticas encaminadas a proteger las fuentes de agua como son la conservación y defensa de los bosques, el cuidado de las cuencas de ríos y quebradas, son áreas específicas para un trabajo a nivel local.
- 2) Las políticas de defensa del agua como bien público necesitan ser más definidas. El comercio del agua potable ha invadido todos nuestros países; es necesario, por consiguiente, defender el derecho a disponer de agua potable provista por el sector público.
- 3) Dentro de una política comprensiva referente al agua, se incorpora el aspecto de la vigilancia de la calidad del agua, la cual también es de responsabilidad específica del nivel municipal .
- 4) Es reconocida ampliamente que la educación ambiental es definitiva para conseguir que se valore, se aprecie y se actúe para mejorar la salud ambiental. Este hecho implica el desarrollo de una verdadera política integral de información, educación y comunicación social aplicada al campo ambiental. Esta política deberá abarcar muchos ámbitos desde las instituciones educativas hasta la población general.
- 5) En concordancia con la anterior, de nuevo los estímulos a la participación comunitaria son imprescindibles en una política ambiental amplia.
- 6) Si hay un área donde se necesita una política de desarrollo de tecnología apropiada, es la de la salud ambiental. En América Latina, ha habido una gran creatividad para innovaciones tecnológicas en el manejo de basuras, residuos sólidos, provisión de servicios de saneamiento básico, etc. Las políticas deberán seguir incentivando y protegiendo las invenciones en este campo.
- 7) El capítulo menciona la importancia que adquieren en la actualidad las políticas de ordenamiento territorial. Este aspecto es muy pertinente para el buen planeamiento urbano y por ende tiene mucho que ver con el mejoramiento ambiental y la adecuación institucional de los espacios y áreas físicas.
- 8) Las regulaciones específicas de carácter ambiental son fundamentales para la formulación e implementación de políticas públicas. Dentro de ellas podemos citar las normas sobre contaminación atmosférica por industrias; la defensa del aire libre de humo de tabaco; las regulaciones





para que las empresas e industrias no contaminen fuentes de agua; las medidas contra el ruido y la contaminación visual.

Bibliografía consultada

- Alessandro, L. *Municipios Saludables*. Buenos Aires, OPS, 2002.
- Cerda, R. y Cuneo, C. *Atención Primaria Ambiental*, Washington D.C., OPS, 1998.
- De Titto, E. y colaboradores *La promoción y protección de la salud en la Argentina actual*. Argentina, Ministerio de Salud, 2002. (Documento Interno)
- Organización Mundial de la Salud. *Estrategia de Salud y Medio Ambiente*. Ginebra, OMS, 1993.

Itinerarios de lectura

Le proponemos dos itinerarios de lectura sobre la salud ambiental.

- 1) Si su interés es profundizar en lecturas que ayuden a *comprender el problema de la salud ambiental*, le sugerimos los siguientes títulos:

Corey, G. Vigilancia en Epidemiología Ambiental. México. Centro Panamericano de Ecología y Salud, OPS, 1988.

Este manual contiene elementos básicos para la vigilancia relacionada con la contaminación ambiental y los aspectos sobre la salud humana. Es un material concebido como apoyo para la capacitación en actividades de evaluación y control de agentes contaminantes basadas en la epidemiología, toxicología, evaluación de riesgo y la evaluación del impacto ambiental.

Organización Panamericana de la Salud. Programa Marco de Atención al Medio. Washington D.C., 1992.

Esta obra se presenta como una herramienta básica en la se propone una metodología para evaluar la calidad ambiental en el nivel local. Diseñado para ser manejado por distintos profesionales y técnicos, este programa contribuye a suplir las carencias de datos de calidad ambiental, facilitando además las acciones y las responsabilidades intersectoriales y la participación social como una metodología para mejorar la salud y el medio ambiente.

Organización Panamericana de la Salud. *Acercándonos a la Atención Primaria Ambiental*. Nicaragua, 2000.

Este material es una cartilla adaptada para ser usada en capacitación. Ofrece un panorama sobre el proceso de la Atención Primaria Ambiental, como estrategia de acción ambiental preventiva y participativa, que tiene por objetivos construir municipios saludables, fortalecer los gobiernos locales, empoderar las comunidades y facilitar la interacción entre el sector público y la comunidad.

- 2) Si su interés es profundizar en lecturas que sugieran diversos modos de *intervenir ante el problema de la salud ambiental*, le recomendamos:

Aidis Argentina. "Ambientes saludables para la vida", en *Ingeniería Sanitaria y Ambiental N° 69*, Buenos Aires, 2003.

Este artículo expresa el compromiso de la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ambiental para con la comunidad de los países de las Américas que tienen sectores con mayores carencias económicas y sociales mediante el aporte técnico para la solución de los problemas ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida.

Castillo Sanchez, M. *Aplicación e implementación de la Atención Primaria Ambiental*, OPS, Santiago, 1995.

Este documento conceptualiza la atención primaria ambiental, define las atribuciones municipales para la gestión ambiental y permite sacar conclusiones a partir de un caso concreto de aplicación de esta estrategia en la comuna de Providencia en Santiago de Chile.

Tortajada Martínez, R. y otros. *Proyecto Regional de Actuaciones Ambientales Integradas-Programa Marco de Atención al Medio en cinco escenarios*. Navarra, Fundación Miguel Servet, 1994.

Este ensayo relaciona la Salud/Medio Ambiente en el ámbito local con la aplicación del Programa Marco de Atención al Medio. Los seleccionados (uno de ellos Posadas-Argentina) han sido cinco escenarios con características ambientales netamente diferenciadas. El propósito fue homologar la metodología mencionada como manual de procedimientos adaptable a las situaciones locales, para obtener datos de calidad ambiental ordenados de acuerdo con su impacto en salud.



Datos útiles

CEPIS	http://www.cepis.ops-oms.org.pe
Ecoclubes	http://www.ecoclubes.org
CAPAs	http://www.redcapa.org.ar
Organización Panamericana de la Salud	http://www.paho.org
AIDIS	http://www.aidisar.org
Centro Nacional de Salud Ambiental	http://www.cdc.gov/nceh/spanish/kids
Salud Ambiental – eListas.net	http://www.elistas.net/listas/salud_ambiental
Centro Nacional de Salud Ambiental	http://www.cdc.gov/nceh/spanish.htm
Dirección General de Salud Ambiental	http://www.digesa.sld.pe
Dirección General de Salud Ambiental	http://www.salud.gob.mx/unidades/dirgsa

